

ANUNCIO de 2 de marzo de 2001, de exposición pública de propuesta de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de El Gordo.

Redactada la nueva Propuesta de Clasificación de las Vías Pecuarias del Término Municipal de El Gordo, en vista de las alegaciones presentadas a la Propuesta de marzo de 2000, y de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 143/1996 de 1 de octubre, legislación aplicable a dicho expediente de Clasificación, según se dispone en la Disposición Transitoria del Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E 14/3/00) por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicha Propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de El Gordo, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal S/N en Mérida y también en las oficinas de Vías Pecuarias de Badajoz, Carretera de Cáceres s/n, durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida a 2 de marzo de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

**CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO
Y TRANSPORTES**

ANUNCIO de 19 de enero de 2001, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Finca «La Marichica». Promotor: Alberto Sierra Cantero, en Cabañas del Castillo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Vivienda unifamiliar. Situación: Finca «La Marichica». Promotor: Alberto Sierra Cantero. Cabañas del Castillo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 18 de enero de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 25 de enero de 2001, sobre industria cárnica. Situación: Próxima a la autovía Madrid-Lisboa, P.K. 181. Polígono 12, parcelas 25 y 28. Promotor: Embutidos y jamones Dehesa de Deleitosa, S.L., en Deleitosa.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Industria cárnica. Situación: Próxima a la autovía Madrid-Lisboa, P.K. 181. Polígono 12, parcelas 25 y 28. Promotor: Embutidos y jamones Dehesa de Deleitosa, S.L. Deleitosa.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 25 de enero de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 29 de enero de 2001 sobre notificación de la Incoación y Pliego de Cargos del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D.ª M.ª del Carmen Pérez Rodríguez por infracción del régimen legal que regula las viviendas de protección oficial.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinata-